

# La Reconversión / Interrogantes y sugerencias



*"La desbordada y sorprendente emisión de dinero electrónico en el BCV viola elementales leyes de la economía real y circulatoria que reconoce un estudiante de primer año de cualquier escuela de economía."*

El Gobierno de Venezuela decretó recientemente una reconversión monetaria que entrará en vigencia el próximo 4 de junio de 2018. Dada la importancia del tema para la nación y su economía y, por cuanto, la Gaceta Oficial que la autoriza es literalmente la misma del 6 de marzo de 2007, han surgido un conjunto de interrogantes, dudas y sugerencias que me permito compartir.

El cambio del cono monetario en 2007-2008 se fundamentó en dos premisas elementales. La primera. La economía Venezolana había logrado hacia 2007 un proceso de crecimiento y equilibrio económico- social. El Producto se expandió 1.5 veces entre 1998 y 2007, esto es, de 91 mil millones a 230 mil millones de dólares, lo explicaba una tasa de PIB excepcional, a tal punto que entre 2004 y 2007 alcanzó un promedio interanual superior a 7%; ello explica que el producto per cápita creciera 100% entre 1998 y 2007 de 3.973 a 8.133 US\$. La política fiscal

hizo un ejecución responsable del presupuesto y mantuvo el déficit manejable por debajo de 2.6%, esto permitía ser optimista en lo relativo al impacto inflacionario para 2008. Los indicadores de la solvencia externa de la república eran inmejorables fundamentados en el crecimiento de las exportaciones petroleras cuyo comportamiento, entre 2003 y 2007, fue de 22 mil millones a 62.947 millones de dólares, un incremento de 180%. El superávit en la cuenta corriente de la Balanza de Pago se ubicó en promedio en más de 15 mil millones de US\$ en los años 2004-2007, ello permitió que las Reservas Internacionales se recuperaran, desde el paro petrolero en 2002 hasta 2007, para ascender a 33.477 millones de US\$, cifra superior al Nivel Adecuado de Reserva (NAR) que había calculado el Banco Central de Venezuela, BCV; así mismo, el peso del servicio de deuda externa sobre exportaciones totales se redujo substancialmente de 24% en 1998 a 10,6% en 2007. La CEPAL reconocía entre 2002 y 2006 una reducción de la tasa de pobreza en 18,4%, ubicándose en 27,4% en 2007.

La segunda, era también cardinal y tenía que ver con aliviar el sistema de cuentas y computo de la economía nacional que afectaba el manejo presupuestario público y privado, así como el sistema bancario- financiero y el comercio de bienes y servicios. Se trataba de una corrección en el cono monetario impostergable por el efecto causado por la inflación en las últimas tres décadas.

En el actual cuadro 2018 de recesión profunda, hiperinflación, déficit desbordado del sector externo e interno, escasez abierta, presión de deuda hacia el impago

y bloqueo financiero norteamericano ¿qué objetivo de economía real puede tener la nueva reconversión monetaria? Desde la aspiración de la anhelada estabilización y crecimiento económico- social de corto y mediano plazo la respuesta no es alentadora. Si bien corrige el sistema de cuentas de la economía lo más probable es que termine siendo cosmética en poco tiempo al no tocar las raíces del desequilibrio macroeconómico. Una de ellas, entre las principales, es la inédita y desconocida hiperinflación que hace estragos en la vida venezolana. Que los que gobiernan no quieran o no sepan identificar su causa-efecto hace dramática la coyuntura, ya que ésta y sólo ésta es la prioridad de la política económica y del país todo. El Índice de Precios al Consumidor (IPC) en el primer cuatrimestre de 2007 promedió 0,62, este año 2018 supera el 50%. No hay poder adquisitivo de billete que contenga la hiperinflación. Tema de otro texto es analizar y reconocer sus causas, un sistema cambiario de extrema sobrevaluación inexplicable desde la ciencia económica que provocó el mayor desequilibrio de precios relativos de nuestra economía desde hace tres años y, la desbordada y sorprendente emisión de dinero electrónico en el BCV que viola elementales leyes de la economía real y circulatoria que reconoce un estudiante de primer año de cualquier escuela de economía.

La reconversión monetaria de 2007-2008 mereció un estudio de viabilidad del BCV en 2006 y un cronograma de un año, 2007, para su preparación e implementación, contratar la elaboración de los nuevos billetes, la

regulación y explicación sobre la unidad tributaria aplicable, los estados financieros, el cambio en el sistema de cómputos, la emisión de cheques y demás títulos de crédito, la recepción y distribución de los nuevos billetes y monedas, el calibramiento de los cajeros automáticos de los bancos ( dos meses), la campaña masiva de información a la ciudadanía, entre otros. En atención a la experiencia vivida me he preguntado ¿cómo hará el BCV para realizar todo el proceso hacia el 4 de junio? ¿Por qué a la mitad y no al inicio del año fiscal y contable, 1 enero 2019?, ¿Qué sentido político o económico tiene correr tanto riesgo con el sistema de pago?, ¿lo ocurrido con el billete de 100 bolívares es lección no aprendida?

El directorio del BCV presidido por Gastón Parra Luzardo, en 2007, previendo alguna situación de nerviosismo o pánico de los usuarios bancarios, o bien, cualquier falla imputable a lo tecnológico, resolvió para garantizar la tranquilidad ciudadana, de una parte, que la vieja familia de billetes seguiría circulando conservando su poder liberatorio hasta ser desincorporada o desmonetizada a finales de 2008 y, de la otra, garantizar que el nuevo cono monetario a iniciarse el 1 de enero de 2008 estuviera en un 80% en el sistema bancario y financiero nacional. Sorprende que el BCV en su formato de reconversión 2018 decide desmonetizar radicalmente, para este 4 de junio, los aproximadamente 18 millones 700 mil piezas de billetes que actualmente circulan insuficientemente. Esto es de vértigo, quizás la mayor preocupación que deseo señalar. ¿Lo pensaron bien los directivos del BCV?

No habrá problema, y sólo se explicaría, si ya tienen garantizado para el mes de mayo no menos de 32 millones de piezas de los billetes nuevos. Lo contrario significará una crisis de efectivo en poder del público muy grave que acarrearía desestabilización política, económica y social. ¿No revisaron el porcentaje de no bancarizados en Venezuela? ¿Olvidaron que la economía agrícola venezolana, andes, los llanos y sur del lago más del 70% del pago de nóminas es en efectivo? ¿Se lo advirtieron las autoridades económicas al presidente de la República? ¿Porque no dejar que las dos familias de billetes circulen en el segundo semestre de 2018 como mínimo? ¿Porque no remarcar los 18,7 millones de piezas actuales reexpresándoles en las magnitudes del nuevo cono para evitarse sensibles problemas de ausencia de efectivo, hoy apenas el 3% de la liquidez monetaria, antes que incinerarlos?

Reconversión con hiperinflación no conduce a nada. La nación reclama un programa económico de estabilización con sus componentes fiscal, monetario, cambiario y de producción y, especialmente, el plan para acortar y salir de la destrucción monetaria y de salarios que padecemos. Esta es la sugerencia trascendental por perentoria e inaplazable.